



Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica y El Caribe, S.A. (SICSA)

Estados Financieros por el año terminado al 31 de
diciembre de 2020 e Informe de los Auditores
Independientes.

Now, for tomorrow



Contenido

Informe del auditor independiente

Balance general

Estado de resultado

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

**A la Junta Directiva y Junta de Accionistas de la
Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica
y El Caribe, S.A. (SICSA)**

Dictamen del auditor Independiente

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica y El Caribe, S.A. (SICSA)**, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica y El Caribe, S.A. (SICSA)**, al 31 de diciembre de 2020, así como el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la nota 3 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos la evidencia de auditoría que hemos obtenido suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Los estados financieros de la Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica y El Caribe, S.A. (SICSA), correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedades con fecha 24 de febrero de 2020, por lo tanto, se presentan para efectos comparativos.

Responsabilidades de la Administración y de los Accionistas de la Sociedad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Leyes de Honduras y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizado dicha base contable, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la **Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica y El Caribe, S.A. (SICSA)**.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Sociedad cese de operar como negocio en marcha.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Baker Tilly**

Auditores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

01 de marzo del 2021

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

(Cifras Expresadas en Balboas)

	Nota	2020	2019
Activo Corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 656,515	\$ 182,142
Inversiones	6	250,000	-
Préstamos por cobrar	7	7,272,912	9,277,288
Intereses y otras cuentas por cobrar	8	<u>221,771</u>	<u>155,308</u>
Total Activo Corriente		8,401,198	9,614,738
Activo No Corriente:			
Mobiliario, equipo y mejoras (neto)	9	114,053	4,454
Activos Eventuales	10	111,869	-
Otros Activos	11	<u>29,126</u>	<u>155,693</u>
Total Activo No Corriente		<u>255,048</u>	<u>160,147</u>
Total Activo		<u>8,656,246</u>	<u>9,774,885</u>
Pasivo Corriente:			
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	12	210,288	244,948
Préstamos por pagar	13	4,288,304	5,413,889
Provisiones para prestaciones laborales		<u>75,046</u>	<u>77,491</u>
Total Pasivo		4,573,638	5,736,328
Patrimonio:			
Capital	14	3,739,000	3,739,000
Reserva Legal y otras reservas		64,583	64,583
Utilidad acumulada		<u>279,025</u>	<u>234,975</u>
Total Patrimonio de los Accionistas		<u>4,082,608</u>	<u>4,038,558</u>
Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		\$ <u>8,656,246</u>	\$ <u>9,774,886</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

(Cifras Expresadas en Balboas)

	Nota	2020	2019
Productos financieros			
Intereses devengados	15	\$ 813,188	\$ 840,847
Costos Financieros			
Intereses sobre financiamientos		(330,021)	(338,611)
Comisiones		(1,934)	(2,552)
Servicios bancarios y otros		(6,848)	(23,056)
		<u>(338,803)</u>	<u>(364,219)</u>
Margen financiero		474,385	476,628
Otros ingresos			
Ingresos por comisiones		25,607	37,964
Otros ingresos		10,406	6,221
Total otros ingresos		<u>36,013</u>	<u>44,185</u>
Ingreso bruto en operaciones		510,398	520,813
Provisión para cuentas de dudoso cobro	7	(60,000)	(486,000)
Margen de operación		<u>450,398</u>	<u>34,813</u>
Gastos de operaciones:			
Gastos de personal	16	(240,812)	(248,826)
Gastos generales y de administración	17	(142,966)	(147,385)
Depreciaciones y amortizaciones		(13,546)	(14,985)
Total gastos operativos		<u>(397,324)</u>	<u>(411,196)</u>
(Gastos) Ingresos neto Proyecto BID/FOMIN			
Ingresos proyectos BID/FOMIN	18	40,000	174,141
Gastos proyectos BID/FOMIN	19	(40,000)	(157,443)
Resultado proyecto BID/FOMIN		<u>-</u>	<u>16,698</u>
(Déficit) Utilidad antes de impuestos		53,074	(359,685)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	20	(2,232)	(1,205)
(Déficit) Utilidad neta		<u>\$ 50,842</u>	<u>\$ (360,890)</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

(Cifras Expresadas en Balboas)

	Capital Social	Utilidad Acumulada	Reserva Legal	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ <u>3,400,000</u>	\$ <u>595,424</u>	\$ <u>64,583</u>	\$ <u>4,060,007</u>
Venta de acciones preferentes	350,000	-	-	350,000
Acciones comunes en Tesorería	(11,000)	-	-	(11,000)
Déficit del período	-	(360,890)	-	(360,890)
Ajustes de impuestos	-	441	-	441
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>3,739,000</u>	\$ <u>234,975</u>	\$ <u>64,583</u>	\$ <u>4,038,558</u>
Pago de dividendos	-	(3,792)	-	(3,792)
Ajustes de impuestos	-	(3,000)	-	(3,000)
Utilidad del período	-	50,842	-	50,842
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ <u>3,739,000</u>	\$ <u>279,025</u>	\$ <u>64,583</u>	\$ <u>4,082,608</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

(Cifras Expresadas en Balboas)

	2020	2019
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad (pérdida) neta	\$ 50,842	\$ (360,890)
Ajustes por gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Provisión para préstamos de dudoso cobro	60,000	486,000
Provisión para prestaciones laborales	(2,445)	822
Amortizaciones	-	2,886
Depreciación de mobiliario y equipo	10,397	12,098
	<u>118,794</u>	<u>140,916</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación		
Aumento (disminución) en préstamos por cobrar	1,944,376	2,608,168
Intereses por cobrar	(66,463)	(17,391)
Otros activos	126,567	26,646
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	(34,660)	(6,565)
Flujos de efectivo de las actividades de operación	<u>2,088,614</u>	<u>2,751,774</u>
Flujo efectivo por actividades de inversión		
Compra de equipo	(119,995)	(65,748)
Retiros de equipo	-	56,953
Aumento en proyectos de inversión	(250,000)	-
Aumento activos eventuales	(111,869)	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(481,864)</u>	<u>(8,795)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Abono a préstamos por pagar	(1,125,585)	(3,197,222)
Venta de acciones en tesorería	-	350,000
Acciones comunes en Tesorería	-	(11,000)
Ajuste Impuestos	(3,000)	-
Dividendos pagados	(3,792)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	<u>(1,132,377)</u>	<u>(2,858,222)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	474,373	(115,243)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>182,142</u>	<u>297,385</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 656,515</u>	<u>\$ 182,142</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Balboas)

Nota 1. Información General

La Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica y el Caribe, S.A. (SICSA), (la "Sociedad") es una sociedad anónima legalmente constituida conforme las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública N°8737 de 2 de mayo de 2007, incorporada legalmente conforme las leyes de la República de Honduras el 03 de octubre de 2012 según registro mercantil número 81 tomo 750.

La Sociedad está ubicada en el Edificio Metrópolis II, Ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras y dedicada a proveer productos y servicios financieros a Instituciones Microfinancieras en Centroamérica y el Caribe. Con fecha 21 de octubre de 2013 fue cambiada la denominación social de la Sociedad de Inversiones para la Microempresa en Centroamérica y el Caribe a Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica y el Caribe (SICSA).

Nota 2. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Nuevos requerimientos vigentes a 1 de enero de 2019				
Norma / Interpretación / Modificación	Cuándo se emitió	Fecha de vigencia (es posible la aplicación anticipada a menos que se señale otra cosa)	Normas / Interpretaciones modificadas	Normas / Interpretaciones retiradas
NIIF 16 Arrendamientos	Enero de 2016	1 de enero de 2019 (se permite su aplicación anticipada si se aplica la NIIF 15)	NIIF 1, NIIF 3, NIIF 4, NIIF 5, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 13, NIIF 15; NIC 1, NIC 2, NIC 7, NIC 12, NIC 16, NIC 21, NIC 23, NIC 32, NIC 37, NIC 38, NIC 39, NIC 40, NIC 41; CINIIF 1, CINIIF 12; SIC-22, SIC-32	NIC 17; CINIIF 4; SIC-15, SIC-27
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Junio de 2017	1 de enero de 2019	NIIF 1	

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)	Octubre de 2017	1 de enero de 2019	NIC 28	
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015–2017 Modificaciones a las NIIF 3 y NIIF 11 Modificaciones a la NIC 12 Modificaciones a la NIC 23	Diciembre de 2017	1 de enero de 2019 1 de enero de 2019 1 de enero de 2019	NIIF 3, NIIF 11 NIC 12, NIC 32 NIC 23	
Modificación, Reducción o Liquidación del Plan (Modificaciones a la NIC 19)	Febrero de 2018	1 de enero de 2019	NIC 19	

Cambios realizados a las NIIF en 2019

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 Arrendamientos, establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por el arrendamiento. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos. Por consiguiente, un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará esos dos tipos de arrendamientos de formas diferentes.

Modificaciones a las Normas

Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa

Aplicando Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa, que modifica la NIIF 9, algunos activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos, que modifica la NIC 28, aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.

Modificación, Reducción o Liquidación del Plan

Modificación, Reducción o Liquidación del Plan, que modifica la NIC 19, especifica cómo las entidades establecen los gastos por pensiones cuando se producen cambios (modificación, reducción o liquidación del Plan) en un plan de pensiones de beneficios definidos.

La NIC 19 Beneficios a los Empleados especifica cómo una entidad contabiliza los planes de beneficios definidos. Cuando se produce un cambio en un plan, la NIC 19 requiere que una compañía vuelva a medir su pasivo o activo por beneficios definidos neto. Hasta ahora, la NIC 19 no especificaba cómo establecer estos gastos para el periodo posterior al cambio al plan. Las modificaciones requieren que una entidad utilice suposiciones actualizadas de dicha nueva medición para establecer el costo del servicio del periodo.

Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017

Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2015-2017 contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.

Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.

Una de las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.

Una de las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

Nueva Interpretación**CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

La CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia, o no está claro si una autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Nota 3. Base Contable

A continuación, presentamos un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros.

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad conocido por sus siglas en inglés como el IASB.

Período Contable

El periodo fiscal de la sociedad es del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

Nota 4. Políticas Contables

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados en base a lo devengado. SICSA prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

a. Moneda Funcional y de Presentación

Los registros contables de la Sociedad y los estados financieros están expresados en Balboas (B/), moneda funcional y de presentación. El Balboa, la unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio prevalecientes a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas resultantes de la liquidación de esas transacciones y de la conversión a fin de año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en ganancias o pérdidas, excepto cuando son diferidos en el patrimonio por calificar como cobertura de flujo de efectivo.

b. Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

c. Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. Las estimaciones y supuestos se basan en la experiencia histórica de los eventos y otros factores que son considerados como relevantes. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados sobre una base continua. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el período corriente si éstas afectan solamente dicho período.

Si la revisión de las estimaciones contables afecta el período corriente y períodos futuros, entonces la revisión de la estimación se reconocerá en ambos períodos.

Las estimaciones más importantes que tienen un riesgo contable susceptible a cambios significativos se relacionan con la determinación de las provisiones, prestaciones laborales y depreciación-amortización.

d. Activos Financieros

Los activos financieros son reconocidos inicialmente al costo. La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías:

Equivalentes de efectivo, préstamos y descuentos. La Administración determina la clasificación de la inversión en el reconocimiento inicial.

Equivalentes de Efectivo: el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

Préstamos: los préstamos por cobrar con garantía fiduciaria son activos financieros con pagos fijos o determinados, son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso y se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo menos las amortizaciones efectuadas, utilizando la tasa de interés efectiva.

Depósitos que Devengan Intereses: los depósitos que devengan intereses son aquellos que se tiene la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo, y que pueden ser vendidos o recuperados en respuesta a necesidades de liquidez, cambios en tasas de intereses.

Baja de Activos Financieros: SICSA da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo han expirado o se ha recibido el pago; o cuando la SICSA ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si SICSA no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la SICSA reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

e. Mobiliario, Equipo y Mejoras

El mobiliario y equipo de oficina se miden inicialmente a su costo histórico, menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

El gasto por reparaciones y mantenimiento que no proporciona beneficios económicos ni alarga la vida útil se registra a la cuenta de resultados correspondiente durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de depreciación de línea recta.

En la depreciación de mobiliario y equipo de oficina se utilizan los períodos de tiempo que se detallan a continuación:

Mobiliario de oficina	10 años
Otros equipos	5 años
Equipo Informático	3 años
Mejoras	5 años

f. Deterioro del Valor de los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa el portafolio de préstamos por cobrar, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce se carga a la provisión para préstamos dudosos.

g. Gastos Acumulados y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores o personas relacionadas con SICSA, resultan de operaciones normales y no tienen intereses.

h. Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de la forma simultánea.

i. Beneficios por pasivo laboral

Para la provisión laboral por antigüedad para los empleados de SICSA ubicados en Honduras, se ha venido registrando una obligación de beneficios por terminación de contrato. Al 31 de diciembre de 2020 está provisionado la cantidad de US\$75,046 (US\$77.491 en 2019) autorizado por la Junta Directiva de SICSA la cual se considera suficiente.

j. Acciones de Capital

Las acciones comunes están registradas al valor de su emisión. Cuando se recompran acciones de capital, el monto pagado es reconocido como un cargo a la inversión de los accionistas y reportado en el balance general como capital suscrito y no pagado.

Reserva Legal

De acuerdo con el Pacto Social; cláusula vigésima, formará una reserva de capital, destinándose de las utilidades líquidas anuales al porcentaje mínimo que la Ley indique; o el mayor que resolviere anualmente la Junta General de Accionistas.

Reserva Especial de Inversión

La Sociedad realiza una reserva de mantenimiento de valor, para hacer frente al riesgo de tasa de interés, sobre los préstamos otorgados en Honduras y Costa Rica. Esta reserva fue aprobada por la Junta de Accionistas el 21 de marzo de 2014.

k. Reconocimiento de los Ingresos

Ingresos y gastos por intereses: los ingresos por intereses sobre instrumentos financieros son reconocidos y registrados bajo el método de costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

Los financiamientos recibidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son presentados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de resultados durante el período del financiamiento, utilizando el método de costo amortizado y la tasa de interés efectiva.

Ingresos por comisiones: generalmente, las comisiones son reconocidas como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o devengo. Los ingresos por comisiones a mediano y largo plazo, netas de algunos costos directos, son diferidos y amortizados en base al método de la tasa de interés efectiva durante la vida de los préstamos.

Otros Ingresos: los otros ingresos se reconocen por el método de devengo, según la sustancia de los acuerdos correspondientes.

l. Reconocimiento de los gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

m. Impuesto sobre la renta.

El impuesto para el periodo corriente está calculado en base a las tasas que deban ser pagadas a las autoridades impositivas. Las tarifas y las leyes de impuestos usadas para calcular los montos son aquellas que han sido promulgadas, o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance, en las jurisdicciones que aplican.

n. Valor Razonable

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, debidamente informados y en condiciones de independencia mutua.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basada en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor en libros de los depósitos en banco, instrumento financiero más importante, se aproxima a su valor razonable por su liquidez y vencimiento a corto plazo.

Nota 5. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se encuentra registrado de la siguiente forma:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en caja	\$ 449	\$ 825
Disponibilidades en bancos:		
Depósitos a la vista SICSA	<u>656,066</u>	<u>181,317</u>
Total	<u>\$ 656,515</u>	<u>\$ 182,142</u>

Nota 6. Inversiones

Las inversiones realizadas al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Balboas)</i>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deposito de Ahorro - Banco Lafise	1/	<u>\$ 250,000</u>	<u>\$ -</u>
Total		<u>\$ 250,000</u>	<u>\$ -</u>

1/ La inversión en Banco Lafise Costa Rica corresponde a un ahorro a la vista por valor de \$250,000, el cual podrá ser retirado en cualquier momento, generando intereses de acuerdo con el tiempo de permanencia.

Nota 7. Préstamos por Cobrar

Los préstamos por cobrar clasificados por zona geográfica al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Honduras	\$ 651,015	\$ 944,255
Nicaragua	3,389,252	4,057,379
El Salvador	1,079,181	944,490
Guatemala	1,265,637	1,906,500
Panamá	470,702	495,664
Costa Rica	<u>1,288,125</u>	<u>1,740,000</u>
Sub Total	8,143,912	10,088,288
(Menos) Reserva para Créditos Dudosos	<u>(871,000)</u>	<u>(811,000)</u>
Total	<u>\$ 7,272,912</u>	<u>\$ 9,277,288</u>

SICSA mantiene una cartera crediticia en la República de Nicaragua que se conforma con aproximadamente 12 préstamos para un riesgo total del 39% de los activos totales de la Sociedad.

La cartera de préstamos con garantía fiduciaria devengó intereses entre el 14% y 15% para los préstamos en moneda local y entre el 8% y 11% para los préstamos en dólares.

El 100% de la cartera está constituida por préstamos a Instituciones Micro financieras y Cooperativas de la región de Centroamérica.

El movimiento en la provisión para préstamos de cobro dudoso, se presenta a continuación:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	\$ (811,000)	\$ (325,000)
Más: Provisión cargada a gastos	<u>(60,000)</u>	<u>(486,000)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (871,000)</u>	<u>\$ (811,000)</u>

De acuerdo con el manual de crédito se clasifica la cartera crediticia en las siguientes cinco (5) categorías, conforme a su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reserva
I	Buenos	Hasta 30 días	1%
II	Especialmente mencionados	De 31 - 90 días	10%
III	Bajo norma	De 91 - 180 días	30%
IV	Dudosa recuperación	De 180 - 360 días	50%
V	Pérdida	Mayor a 360 días	100%

Entre los años 2020 y 2019 no se experimentó castigos de cartera crediticia. Sin embargo, se han realizado provisiones para préstamos por cobrar a prestatarios ubicados en El Salvador y Nicaragua por los eventos socio-políticos surgidos en este país desde abril de 2018.

Un resumen de los préstamos de acuerdo con su potencialidad de morosidad, utilizada por la Sociedad se detalla a continuación:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Al día	\$ 7,367,669	\$ 9,203,711
De 31 a 60 días	-	41,667
Mayor de 180 días	<u>776,243</u>	<u>842,910</u>
Total préstamos por cobrar	<u>\$ 8,143,912</u>	<u>\$ 10,088,288</u>

Nota 8. Intereses y Otras Cuentas por Cobrar

Los intereses y otras por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses devengados por cobrar	\$ 180,757	\$ 142,503
Otras cuentas por cobrar	<u>41,014</u>	<u>12,805</u>
Total	<u>\$ 221,771</u>	<u>\$ 155,308</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Nota 9. Mobiliario, Equipo y Mejoras

Los activos fijos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>2020</u>
Costo:				
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 17,257	\$ 157	\$ -	\$ 17,414
Sistema Informático	-	117,498	-	117,498
Software y Licencias	7,263	1,444	-	8,707
Equipo de cómputo	12,099	896	-	12,995
Vehículos	39,900	-	-	39,900
Sub Total	<u>76,519</u>	<u>119,995</u>	<u>-</u>	<u>196,514</u>
Depreciación acumulada:				
Mobiliario y equipo de oficina	15,187	895	-	16,082
Sistema Informático	-	7,755	-	7,755
Software y Licencias	7,913	835	665	8,083
Equipo de cómputo	9,773	1,267	-	11,040
Vehículos	39,191	310	-	39,501
Sub Total	<u>72,064</u>	<u>11,062</u>	<u>665</u>	<u>82,461</u>
Total	<u>\$ 4,455</u>	<u>\$ 108,933</u>	<u>\$ (665)</u>	<u>\$ 114,053</u>

Nota 10. Activos Eventuales

Los activos eventuales incluyen bienes inmuebles recibidos en pago de deudas de prestatarios, que se recuperaron a través de adjudicación judicial o de dación en pago. Los activos eventuales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bienes inmuebles	\$ <u>111,869</u>	\$ <u>-</u>
Total	\$ <u>111,869</u>	\$ <u>-</u>

Nota 11. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Anticipos compra de licencias informáticas	\$ 20,023	\$ 144,880
Mejoras a propiedades arrendadas	733	3,881
Estudio Due Diligence	-	5,046
Otros activos menores	8,370	1,886
Total	\$ <u>29,126</u>	\$ <u>155,693</u>

Nota 12. Gastos Acumulados y Otras Cuentas por Pagar

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisiones	\$ 21,296	\$ 17,513
Impuestos por pagar	3,519	1,772
Intereses por pagar	104,079	105,981
Donaciones por aplicar	20,667	55,043
Dividendos por pagar	28,932	16,129
Fondo ATN BID/FOMIN por liquidar	-	34,668
Otros	31,795	13,842
Total	<u>\$ 210,288</u>	<u>\$ 244,948</u>

Nota 13. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
CORDAID	\$ 2,075,000	\$ 2,250,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1,000,000	1,250,000
SIDI	551,802	705,556
BlueOrchard	661,502	1,208,333
Total	<u>\$ 4,288,304</u>	<u>\$ 5,413,889</u>

Información de préstamos:

CORDAID Investment Management B.V

Préstamo por un monto de US\$ 2,000,000 (Dos millones de dólares), cuyo destino es la expansión de la cartera. El préstamo fue aprobado el 15 de noviembre de 2014, con vencimiento en noviembre de 2019 y acordado entre las partes extender el plazo del mismo. Fue formalizado mediante un acuerdo con CORDAID, por un término de cinco años pagaderos en cuatro cuotas anuales iguales de US\$250,000 cada una. Devenga una tasa de interés del 7% anual pagadero semestralmente. La moneda de pago es en Dólares. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de US\$175,000

El 21 de agosto de 2018 se obtuvo un financiamiento adicional por la cantidad de US\$2,000,000 (Dos millones de dólares), devenga una tasa de interés del 6.5% anuales pagaderos semestralmente que vencen el 28 de junio de 2022. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de US\$1,900,000.

El prestatario no constituirá ni ejecutará ningún acto que constituya carga, impedimento, gravamen sobre ningún activo, mueble o inmueble, presente o futuro, que sea propiedad del prestatario, salvó aquellos permitidos por CORDAID (promesa de no constituir gravámenes).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Préstamo aprobado 11 de noviembre de 2015 por un monto de US\$2,500,000 (Dos millones quinientos mil dólares), devenga una tasa LIBOR a 180 días más el 4% (6.58763% en 2020) y en caso de mora se le

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

sumará 2% anual. El destino es préstamos para Sub-Prestatarios ubicados en zonas rurales de los siguientes países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. El préstamo fue aprobado el 21 de junio de 2016 es pagadero en 72 meses mediante abonos trimestrales siendo el último pago el 15 de mayo de 2022.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo pendiente de pago es de US\$1,000,000 (US\$ 1,250,000 en 2019).

Principales cláusulas de carácter financiero-contable:

SICSA se abstendrá de:

Realizar cualquier pago restringido, en el entendido de que el prestatario podrá realizar dichos pagos si: a) no ha ocurrido ni continua un incumplimiento, ni existirá uno después de realizar el pago restringido; b) después de realizar el pago restringido el prestatario se encuentra en plena cumplimiento con las obligaciones financieras; c) el pago restringido relevante es realizado en el curso ordinaria de los negocios y d) en el caso de dividendos, distribuciones de capital accionario del prestatario (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en acciones del prestatario) o cualquier pago de una deuda subordinada, el pago restringido propuesto es realizado con los ingresos netos del año financiero en curso o bien con utilidades retenidas (excluyendo para estos efectos cualesquiera montos que resulten de la revalorización de cualesquiera de los bienes del prestatario).

No Gravámenes. Crear, o permitir la creación o subsistencia de cualquier gravamen (que no sea un gravamen autorizado) sobre cualquier propiedad del prestatario, excepto en el caso en que dichos gravámenes sumados a todos los gravámenes autorizados del prestatario no garantizan deudas en un monto de capital o nominal en exceso de 20% del valor total de los bienes del prestatario según se refleja en los Estados Financieros anuales auditados más recientes del prestatario, entregados al BID.

Cambios Fundamentales del prestatario. Llevar a cabo o permitir cualquier fusión, consolidación, reorganización o vender, alquilar, transferir o de cualquier otra manera disponer de (mediante una o varias transacciones, relacionadas o no) de sus bienes, a menos que: a) el prestatario sea la entidad que continua después de la fusión; b) inmediatamente después de efectuar la transacción o serie de transacciones relevantes (considerando que cualquier deuda adquirida por el prestatario como resultado de dichas transacciones, se tendrá como adquirida en el momento de celebración de la transacción relevante), no ocurra ni continúe un incumplimiento.

Información. El Prestatario deberá entregar al BID

- Estados Financieros Anuales Auditados. Tan pronto como estén disponibles, pero en todo caso dentro de los 120 días siguientes al final de cada año financiero.
- Estados Financieros Trimestrales No Auditados. Tan pronto estén disponibles, pero en todo caso dentro de los 45 días siguientes al final de cada uno de los cuatro trimestres de cada año financiero.
- Notificaciones. Inmediatamente después de que ocurra un incumplimiento, una notificación especificando la naturaleza del incumplimiento y las acciones que el prestatario está tomando, especificando la naturaleza del incumplimiento y las acciones que el prestatario está tomando para remediarlo.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Reporte de evaluación. Un reporte acerca del impacto al desarrollo y la mejora causada por el préstamo, incluyendo detalles de los beneficios económicos del préstamo para la región centroamericana y la contribución del préstamo al desarrollo del sector privado en dicha región.

Obligaciones Financieras. Mantener en todo momento los siguientes coeficientes, en el entendido de que, si la Autoridad aplicable requiere en cualquier momento requisitos más rigurosos que los que le establecen en esta sección, el prestatario deberá cumplir con los requisitos más rigurosos:

- Un coeficiente de adecuación patrimonial mayor a 20%
- Un coeficiente de exposición de patrimonio no mayor de 3%
- Un coeficiente de retorno sobre activos mayores a cerca de 0%
- Un coeficiente de apalancamiento menor o igual a 5 veces
- Un coeficiente de Cartera Vencida a Cartera total no mayor de 5%

BlueOrchard Microfinance Fund

Préstamos por un monto de US\$3,500,000 (Tres millones quinientos mil dólares) devenga una tasa de interés al 6.50%. El préstamo fue desembolsado en tres partes que se detallan a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>Desembolso</u>	<u>Saldo 2020</u>
9 de marzo de 2022	1,500,000	297,500
16 de noviembre de 2021	1,000,000	215,333
29 de enero de 2022	1,000,000	148,669
Total	<u>3,500,000</u>	<u>661,502</u>

Principales cláusulas de carácter financiero-contable son las siguientes:

A menos que el Prestamista acuerde lo contrario por escrito, el Prestatario deberá cumplir en todo momento con los siguientes coeficientes financieros:

- Calidad de la cartera

El Prestatario mantendrá en todo momento una relación de (x) la suma de la Cartera en Riesgo sobre 30 días más préstamos reestructurados más cargos netos divididos por (y) el Cartera por cobrar de no más del 10%.

- Aprovisionamiento

El Prestatario mantendrá en todo momento una relación de [(x) Reservas de Pérdidas de Préstamo dividida por (y) Cartera en riesgo durante 90 días que es más del 100%.

- Relación de suficiencia de capital

El Prestatario deberá mantener en todo momento un Patrimonio / Activos, más del 20%.

- Rentabilidad

El Prestatario mantendrá una relación de Retorno sobre los Activos de más del 0% durante el precedente período de doce meses.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

- Moneda extranjera

El Prestatario mantendrá en todo momento la suma del valor absoluto de la relación para cada moneda única, distinta de la Moneda Local, de los Activos en Moneda Extranjera de dicha moneda menos Pasivos en Moneda Extranjera de dicha moneda dividida por el Patrimonio neto menor al 75%.

El cálculo detallado de esta relación debe ser el siguiente:

(valor absoluto (moneda extranjera 1 en Activos menos moneda extranjera en Pasivo 1 más coberturas fuera del balance en moneda extranjera 1) más;

(valor absoluto (moneda extranjera 2 en Activos menos moneda extranjera en Pasivo 2 más coberturas fuera del balance en moneda extranjera 2) más;

(valor absoluto (moneda extranjera 3 en Activos menos moneda extranjera en Pasivo 3 más coberturas fuera del balance en moneda extranjera 3) etc. para cada Moneda Extranjera) dividido por el Patrimonio.

- Préstamos a partes relacionada dividido por Patrimonio:

menos del 20%.

SOLIDARITÉ INTERNATIONALE POUR LE DÉVELOPPEMENT ETL 'INVESTISSEMENT (SIDI)

El primer préstamo por un monto de US\$1,000,000 (Un millón de dólares) devenga una tasa de interés del 5.0% anual más costos administrativos del 1%. El préstamo fue desembolsado el 8 de febrero de 2017 y el 24 de marzo de 2017 y pagadero en nueve cuotas semestrales vence la primera cuota el 16 de marzo de 2018 y la última el 8 de marzo de 2022. El 31 de octubre de 2019 fue aprobado un segundo préstamo por US\$ 150,000 que vence el 6 de noviembre de 2024 pagadero en 5 cuotas anuales de US\$ 30,000 y devenga una tasa de interés del 5.0% anual más costos administrativos del 1%. El saldo de los préstamos al 31 de diciembre de 2020 es de US\$ 551,802 (US\$705,556 en 2019).

Las Principales cláusulas de carácter financiero-contable son las siguientes:

Hasta el momento en que los fondos adeudados al Prestador en virtud del presente Contrato hayan sido pagados íntegramente o reembolsado y todas las demás obligaciones del Prestatario de conformidad con este Acuerdo, el Prestatario se compromete a cumplir con los siguientes convenios financieros:

Mantener en todo momento una cartera de riesgo a 30 (treinta) días por debajo del 25% (veinticinco por ciento), esta cantidad se define como el saldo de todos los créditos con al menos un vencimiento de principal por más de treinta (30) días más los saldos de créditos reestructurados y refinanciados divididos por la cartera bruta total.

- mantener una tasa de cancelación anual de menos del 4% (cuatro por ciento) definida como cancelaciones realizadas durante el año dividido por la cartera bruta total.
- mantener en todo momento un coeficiente de solvencia de al menos el 17% (Diez y siete por ciento) que se define como el patrimonio total dividido por la cartera bruta.
- mantener en todo momento una relación de exposición extranjera no cubierta inferior al 12% (doce por ciento), que se define como el total de los pasivos denominados en todas las monedas distintas de la moneda del país del Prestatario menos los activos denominados en esas mismas divisas dividido por el total de activos.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

- mantener una ratio deuda/ patrimonio igual o inferior a 5 (cinco), esto se define como el endeudamiento total dividido por el patrimonio total.

Al 31 de diciembre, una estimación de los pagos futuros del total préstamos por pagar se muestra a continuación:

<u>Vencimientos</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
2021	1,729,157	1,293,889
2022	2,365,055	1,182,779
2023	33,000	155,000
2024	31,500	30,000

Nota 14. Capital de los Accionistas

El capital suscrito de SICSA está formado por 3,750 acciones de las cuales 3,400 son acciones comunes y 350 acciones preferentes. Valor nominal de B/1,000 cada una.

El detalle del capital suscrito y pagado se muestra a continuación:

<u>Serie</u>	<u>% de Participación</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acciones serie A	32	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000
Acciones serie B	15.5	582,000	582,000
Acciones serie C	13.3	498,000	498,000
Acciones serie D	13.4	500,000	500,000
Acciones serie E	16.5	620,000	620,000
Acciones preferentes	9.3	350,000	350,000
	<u>100</u>	<u>\$ 3,750,000</u>	<u>\$ 3,750,000</u>

Las acciones se emitieron en series A, B, C, D, E. Las series varían de acuerdo con el poseedor de las acciones. En todos los casos tienen participación, derecho a elegir a directores y sus suplentes, así como también a recibir dividendos. Al 31 de diciembre de 2019 el movimiento de capital de 350 acciones preferentes pagadas por SIDI y 11 acciones que entraron a Tesorería del accionista Micronegocios, con un valor nominal de B/1,000 cada una. El capital pagado de SICSA al cierre del año 2020 es \$3,739,000.

Nota 15. Ingresos por Productos Financieros

Los ingresos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses sobre depósitos e inversiones	\$ 2,761	\$ 2,210
Intereses sobre préstamos corto y largo plazo	<u>810,427</u>	<u>838,637</u>
Total	<u>\$ 813,188</u>	<u>\$ 840,847</u>

Nota 16. Gastos de Personal

Los gastos de personal al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos y salarios	\$ 165,255	\$ 164,084
Aguinaldos y catorceavo mes	37,736	36,897
Capacitación	184	9,568
Provisión para prestaciones laborales	3,306	-
Gastos Junta Directiva	16,549	20,739
Otros gastos de personal	<u>17,782</u>	<u>17,538</u>
Total	<u>\$ 240,812</u>	<u>\$ 248,826</u>

Nota 17. Gastos Generales y de Administración

Los gastos generales y de administración al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Honorarios profesionales	\$ 75,539	\$ 35,664
Viajes y viáticos Junta Directiva	1,558	22,697
Arrendamientos	11,590	13,845
Viajes y viáticos Administración	9,709	29,775
Suministros de oficina	662	3,237
Comunicaciones y servicios públicos	24,768	24,061
Mercadeo	400	7,245
Impuestos internos en Honduras	1,936	1,132
Otros menores	<u>16,804</u>	<u>9,729</u>
Total	<u>\$ 142,966</u>	<u>\$ 147,385</u>

Nota 18. Ingresos Proyectos BID/FOMIN

Los ingresos del Proyecto BID/FOMIN al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos no reembolsables (ATN-BID)	\$ 40,000	\$ 50,390
Intereses sobre préstamos	-	123,421
Intereses sobre disponibilidades	-	330
Total	<u>\$ 40,000</u>	<u>\$ 174,141</u>

Nota 19. Gastos Proyectos BID/FOMIN

Los gastos del Proyecto BID/FOMIN al 31 de diciembre se detallan a continuación

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses pagados al BID	\$ -	\$ 107,022
Honorarios Coordinador y Consultores	40,000	30,500
Capacitación	-	19,890
Tasa seguridad	-	31
Total	<u>\$ 40,000</u>	<u>\$ 157,443</u>

Nota 18. Impuestos Sobre la Renta y Aportación Solidaria**Regulaciones fiscales en Panamá**

La mayoría de las transacciones de Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica y el Caribe, S.A. (SICSA) son de fuente extranjera y exenta. De acuerdo con el Código Fiscal de Panamá, artículo 694, las utilidades provenientes de transacciones efectuadas fuera de la República de Panamá no son gravables y, por lo tanto, las utilidades de fuente extranjera obtenidas por la Sucursal no están sujetas al impuesto sobre la renta en la República de Panamá.

De acuerdo con el Código Fiscal, artículo 694, es objeto de impuesto la renta gravable que se produzca dentro del territorio de la República de Panamá sea cual fuere el lugar donde se perciba. La legislación fiscal panameña establece que, sobre las utilidades de fuente dentro del país, las compañías pagarán el impuesto sobre la renta a una tarifa de 25%.

Regulaciones fiscales en Honduras

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta de la República de Honduras, la Sociedad está sujeta al pago de este impuesto por las utilidades de fuente dentro del país. Según se establece en el artículo 22 del decreto 140/2008 se pagará una tarifa del 25%. De acuerdo con el Decreto 278-2013 y modificada en el 2018, aquellas empresas que experimenten pérdidas deberán pagar sobre el 1.5% de sus ingresos o el 1% sobre el activo neto, el que sea mayor en comparación con el impuesto sobre la renta del Artículo 22.

La sociedad presenta su declaración de renta conforme al Artículo 1, numeral 2, del Código Tributario del país, el cual establece que Honduras se rige en el principio de renta territorial. Se faculta al Poder Ejecutivo para aprobar Convenios para evitar la doble tributación siguiendo el procedimiento requerido en la Constitución de la Republica.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este impuesto a pagar en Honduras ha sido calculado con base al activo neto y el impuesto a pagar en Panamá sobre la utilidad neta de la Sociedad, como se detalla en el siguiente cuadro:

<i>(Expresado en Balboas)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre renta Honduras		
1.0% sobre activos netos	\$ 1,158	\$ 1,205
Impuesto Panamá		
2.0% sobre la utilidad	1,074	-
Provisión Impuesto sobre la renta	<u>\$ 2,232</u>	<u>\$ 1,205</u>

Nota 21. Contingencias

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, hasta los cinco (5) últimos años.

A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización corresponden al año 2020. Asimismo, SICSA se apegó al proceso de regularización tributaria que abarca hasta el año 2017.

Conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las obligaciones formales y materiales relativas a impuestos prescribe ordinariamente a los 5 años, a partir de la fecha de presentación de las declaraciones correspondientes.

Nota 22. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Las actividades de la SICSA están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la SICSA es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Sociedad.

Estos riesgos incluyen riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés del valor razonable, riesgo de precio, el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo.

Riesgo de Crédito

La SICSA está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo que una contraparte provoque una pérdida financiera para la Sociedad al incumplir en la liquidación de una obligación. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio de la SICSA; la administración, por lo tanto, maneja cuidadosamente su exposición al riesgo de crédito, enfatizando las acciones en torno a la profundización en el análisis de las solicitudes de crédito, cuidar el debido proceso en la identificación de los sujetos de crédito y la implementación de acciones de seguimiento y monitoreo a la cartera de préstamos otorgada a los clientes.

La exposición al crédito se da principalmente durante las actividades de préstamos que conducen al otorgamiento de préstamos y anticipos, y las actividades de inversiones que llevan títulos de valores y otras

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

cuentas en el portafolio de activos de la SICSA. Al 31 de diciembre de 2020 no existen inversiones transadas en bolsa de valores.

La administración y control del riesgo de crédito están centralizados en la Gerencia General y reportado a la Junta Directiva. SICSA se ha propuesto implementar un modelo de administración por riesgos de manera tal que la configuración de las reservas para protección de la cartera sea congruente con el grado o nivel de riesgo fundamentado en la calificación de la IMF solicitante de los servicios de crédito. Esta política fortalecerá la configuración de una cartera sana y con la suficiente protección ante la exposición que significa la prestación de servicios crediticios.

Riesgo de Mercado

La SICSA está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones.

Los riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables están concentrados en la Gerencia General. Se presentan informes trimestrales a la Junta Directiva. Las carteras negociables incluyen las posiciones que surgen de las transacciones que tienen lugar en el mercado en las que la SICSA actúa como principal con los clientes o con el mercado.

Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés de la SICSA y de activos y pasivos de la banca comercial. No ha habido cambios en la exposición del riesgo de mercado de la SICSA en la forma en la cual es administrado o medido el riesgo. A efecto de contrarrestar o prevenir este riesgo inherente al quehacer de la Sociedad, se implementarán esquemas de segmentación del mercado que permitirá a su vez, calificar a las IMF y con base al perfil de riesgos, se establecerán los precios, el grado de riesgo que ha de asumir y los términos y condiciones que deberán observarse en la atención al mercado potencial que contribuya con la generación de negocios rentables y con el grado de riesgo aceptable a la operación de SICSA.

Como mitigante de este riesgo, la SICSA ha establecido un límite de exposición por cualquier país del 30% a partir de 2020.

Riesgo Cambiario

El efectivo, las inversiones y las obligaciones incluyen saldos en dólares americanos. La SICSA mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares americanos. Los saldos de las cuentas de activos se manejan aproximadamente en un 95% en dólares y el 5% se contrata en moneda local en préstamos menores en Honduras y Costa Rica, compensando con tasa de interés.

A efecto de controlar el grado de riesgo por este concepto, SICSA podrá orientar hasta un 30% máximo de su patrimonio en operaciones de crédito, teniendo en consideración que los porcentajes de colocación de cartera por país, no excedan un 25% de los recursos destinados a operaciones en moneda local.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

La política de crédito estipulará estos términos y condiciones previstos para ampliar el valor de las inversiones en moneda local, sin perder de vista el apetito de riesgo que debe asumir la sana administración de los recursos financieros y crediticios.

Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la SICSA no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para reemplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones para repagar los compromisos y para prestar.

La medida clave utilizada por la SICSA para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre deuda a vencer a corto plazo. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos que generan intereses, para los cuales exista un mercado activo y líquido, instrumentos de deudas emitidas, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente.

Un cálculo de indicadores de relación de activos más líquidos a pasivo circulante, activos líquidos a activos totales y liquidez amplia, se utilizan para la medición de los límites de liquidez establecidos por la Sociedad en cumplimiento con lo indicado por la Junta Directiva con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

Periódicamente se valora la posición del flujo de caja de manera que se genere una administración efectiva en la liquidez. Las inversiones de corto plazo responden a los requerimientos de efectivo para cubrir obligaciones y para incrementar la cartera de préstamos mediante desembolsos programados y con base en la demanda crediticia. Se mantiene estricto control sobre las recuperaciones acorde con la obligatoriedad de cubrir los pagos de la SICSA sobre el financiamiento recibido.

Con el propósito de configurar una cartera de inversiones conforme los estándares y las mejores prácticas financieras, la planificación financiera en el manejo de los flujos de caja periódicos, proyección de las colocaciones de recursos y recuperaciones de los mismos se constituirá una cartera viable y con la rotación requerida constituya en la fuente generadora de ingresos operativos; adicionalmente, se están negociando con las fuentes de financiamiento plazos de los préstamos que permiten maniobrar con eficiencia la atención a la demanda y la cobertura de los costos financieros, gastos administrativos y el pago de los compromisos financieros asumidos con los acreedores.

Enfoque de financiación

Las fuentes de liquidez se revisan periódicamente por la Gerencia General para mantener una amplia diversificación por geografía, proveedor, producto y plazo.

A continuación, se detalla un análisis de activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos contractuales, basados en los períodos remanentes de pago:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Hasta un mes	De un mes a tres meses	De tres meses a seis meses	Entre seis meses y un año	Entre uno y tres años	Mas de tres años
Activos financieros:						
Efectivo y equivalentes	906,515					
Préstamos por cobrar	248,221	755,633	1,320,926	1,766,218	2,724,640	1,328,274
Intereses por cobrar	46,297	130,466	147,153	220,384	254,364	9,646
Pasivos financieros:						
Préstamos por pagar	25,500	997,776	823,670	1,349,388	1,087,469	30,000
Intereses por pagar	8,631	87,140	40,686	67,260	50,966	1,500

Al 31 de diciembre de 2019:

	Hasta un mes	De un mes a tres meses	De tres meses a seis meses	Entre seis meses y un año	Entre uno y tres años	Mas de tres años
Activos financieros:						
Efectivo y equivalentes	181,715					
Préstamos por cobrar	259,568	872,060	1,416,135	2,271,474	5,269,051	
Intereses por cobrar	55,382	180,264	202,630	321,800		
Pasivos financieros:						
Préstamos por pagar		337,778	590,000	1,426,111	2,416,666	643,333
Intereses por pagar	65,000	24,842	53,181	113,340	125,060	

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la SICSA puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento la Ley 23 de 27 de abril de 2015 que adopta medidas para prevenir el Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la SICSA.

SICSA minimiza este riesgo con la aplicación del Acuerdo No. 005-2015 del 26 de mayo de 2015 "Prevención del uso indebido de los servicios brindados por otros sujetos obligados bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos", como una práctica de auto regulación, dado que SICSA no es un sujeto supervisado de este país, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento y la implementación de las medidas de control necesarias para prevenir operaciones indebidas que atenten contra la integridad de la Sociedad.

SICSA implementará en el transcurso del año un modelo de riesgos con la suficiente capacidad de responder a los esquemas de cumplimiento en torno al control estricto sobre las operaciones activas y pasivas que dan origen al uso de los fondos recibidos en calidad de financiamiento. De la misma manera,

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

se ha instalado un sistema de información gerencial capaz de cubrir con solvencia los requerimientos de información interna y externa relacionado con los flujos de recursos que ingresen y salgan como producto de las actividades de financiamiento que realiza la Sociedad.

Riesgo Operativo

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La SICSA ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, se está adquiriendo un sistema de procesamiento electrónico de datos e incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación. El proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la SICSA están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo de la tasa de interés del valor razonable es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por los cambios en la tasa de interés del mercado. La SICSA está expuesta a los efectos de fluctuación en los niveles en general de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

La Junta Directiva establece límites en el nivel de disparidad de la tasa de interés que pueden ser asumidas, la cual es monitoreada diariamente por la Gerencia General. Las tasas de interés aplicable a los instrumentos financieros se determinan con base en los niveles de riesgo revelados por los sujetos de crédito. En torno a los precios de los activos y pasivos, estos son sujeto de valoraciones periódicas que faciliten la toma oportuna de decisiones al respecto de la configuración de la cartera de préstamos y de inversiones así, como de los fondos cuya procedencia aumente las operaciones pasivas y de capital, que sean necesarios.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos financieros:		
Préstamos por cobrar	8.00% al 10.00%	8.00% al 10.00%
Pasivos financieros:		
Préstamos por pagar	5.00% al 7.00%	2.70% al 6.50%

Nota 23. Revisiones Fiscales

Conforme a las disposiciones del Código Tributario vigente de Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta, prescribe ordinariamente a los cinco

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuesto sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2016 al 2020.

Nota 24. Hechos Posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar. Por su parte las autoridades sanitarias y el gobierno panameño, a partir del 11 de marzo de 2020, se adoptaron medidas relacionadas con la suspensión de las clases, cierre de fronteras y puertos. En términos de la economía a limitación de actividades productivas, implementación de medidas en el orden de seguridad social y alimentaria, control sanitario y epidemiológico, adicional al a las restricciones de movilidad y actividades sociales.

Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido en la Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica y El Caribe, S.A. (SICSA) a través de la reducción de la demanda y por lo tanto de las colocaciones de préstamos institucionales por la contracción en la demanda de sus propios clientes, la liquidez se ha visto restringida en virtud del aplazamiento de los pagos concedidos por las IMF a sus clientes y por los acreedores, incluyendo SICSA a sus clientes institucionales. La reducción de las colocaciones restringe a la vez la generación de ingresos para contribuir a cubrir los compromisos. Esta situación produjo que algunos clientes institucionales de SICSA procedieran a solicitar la suspensión del pago de las cuotas de los préstamos entre los meses de abril y diciembre de 2020. En concordancia con la situación presentada SICSA aprobó una Política Especial para atender los casos afectados por la pandemia y en el mes de abril se registraron 6 casos de IMF de El Salvador (1 caso), Costa Rica (1 caso) y Honduras (4 casos). El importe de la cartera atendida en este rubro ascendió a US\$588.4 miles. La situación de esta cartera al 31 de diciembre de 2020 muestra un saldo de US\$19.3 miles y todos los casos están al día en sus pagos. Se aplicó una reserva adicional a estos casos aún y cuando se encuentra con su saldo de cartera sin atrasos.

Crisis Socioeconómica en Nicaragua

La crisis socioeconómica registrada en los primeros meses del año 2018 y que se ha extendido durante los años 2019 y 2020 ha simbolizado un evento de importancia en la gestión y realización de los negocios en Nicaragua en virtud del impacto social y económico que ha generado en ese país. Esta situación orientó a la administración en la búsqueda de mercados alternativos para reducir el riesgo de concentración de cartera que a finales de 2018 era del 52% y que al cierre de 2020 se ubica cercano al 40%.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

La Junta Directiva ha venido desde abril de 2018 monitoreando la situación de la cartera de préstamos y evaluado la calidad de los prestatarios, ha establecido un comité de estabilización de la cartera de préstamos en ese país y nombrado un representante permanente que agilice las gestiones administrativas y para los asuntos legales, ha contratado los servicios legales de profesionales especializados para mantener la calidad de la cartera. Por su parte, ha establecido las reservas de incobrables requeridas para mantener la cobertura sobre la cartera afectada. El cumplimiento de los compromisos financieros por parte de los clientes se ha cumplido en forma puntual.

Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el Poder Ejecutivo como por el resto de países en situaciones similares, los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la entidad a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como una Entidad en marcha por un período de 12 meses a partir del 1 de enero de 2021.

Nota 25. Aprobación de Estados Financieros

Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica y El Caribe, S.A. (SICSA) aprobó sus estados financieros del periodo correspondiente al año 2020 con fecha 01 de marzo de 2021.

Información de Contacto

Baker Tilly
Colonia Humuya, Sendero Ámbito,
Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras

T: (+504) 2239-2663

C: (+504) 9852-5006

www.bakertilly.hn
info@bakertilly.hn

Irias & Asociados S. de R. L. comercialmente Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

Irias & Asociados S. de R. L. que opera como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no brinda servicios profesionales a sus clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente y cada una se describe a sí misma como tal. Irias & Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Irias & Asociados S. de R. L., ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene responsabilidad alguna por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utilizan bajo licencia de Baker Tilly International Limited.